
	<b>REPRESENTANTES FACULTADOS POR EL DIRECTORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS EN QUE INTERVIENE EL BHU</b>	<b>SF.CRE.03</b>
		<b>Versión 21</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

**Los representantes del Banco Hipotecario del Uruguay:** Gerentes 1 o 2 de Sucursales, Gerente de División Canales y Apoyo Comercial, Gerente de Área Comercial, Gerente de División Banca Persona, Jefes de Departamento del Área Comercial, Profesionales Escribanos del Área Comercial, Técnicos del Área Comercial o Ejecutivo 1 o 2 del Área Comercial **tienen facultades suficientes para actuar en su nombre y representación en el otorgamiento** de escrituras públicas; instrumentos públicos y privados en que el Banco intervenga como otorgante en el giro normal de su actividad según el cometido principal previsto en su carta orgánica (ejemplo: compraventas, préstamos hipotecarios, sus modificaciones y ampliaciones, cancelaciones, actas de extensión de plazos, voluntarias y actas en general, daciones en pago, adjudicaciones en pago, reglamentos y sus modificaciones, cambio de régimen, compromisos de compraventa) y todos los demás que en el futuro sean asignados como cometidos del Banco dentro de su actividad de intermediación en el crédito hipotecario **en mérito a la Resolución de su Directorio Número N° 0469/23**, de fecha 14 de diciembre de 2023 que dispuso la aprobación del Reglamento de Firmas Autorizadas (RE.PLE.01) y **por las resoluciones** que los designan en sus cargos, que se detallan a continuación:

Funcionario	Cargo	Resolución de designación
Cr. José Pablo Liard	Gerente de Área	Resolución de Directorio de fecha 21 de abril de 2021.
Cr. Álvaro Gandolfo	Gerente de División	Resolución de Directorio de fecha 9 de junio de 2010.
Lic. Gustavo Bordoni	Gerente de División	Resolución de Directorio de fecha 18 de octubre de 2013.
Esc. María Laura de los Santos	Profesional	Resolución de Directorio de fecha 26 de febrero de 2014.
Esc. María Carolina Lemos	Profesional	Resolución de Directorio de fecha 26 de febrero de 2014.
Sr. Raúl Alejandro Pereyra	Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 8 de diciembre de 2022.
Sra. Sandra Da Silva	Ejecutivo 1	Resolución de Directorio de fecha 25 de febrero de 2021.
Sr. Guillermo Penela	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 8 de marzo de 2023.
Sr. Vladimir Ramallo	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 11 de marzo de 2023.
Sra. Marina Damiani	Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 18 de marzo de 2020.
Sra. Claudia Muñiz	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 8 de marzo de 2023.
Sra. Lara Da Silva	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 11 de marzo de 2023.
Lic. Adriana Martínez	Técnico	Resolución de Directorio de fecha 15 de octubre de 1997.
Cra. Viviana Trabuco	Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 19 de enero de 2023.
Sra. Mary Clavijo	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 10 de agosto de 2023.

Para control interno: “Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet.”

	<b>REPRESENTANTES FACULTADOS POR EL DIRECTORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS EN QUE INTERVIENE EL BHU</b>	<b>SF.CRE.03</b>
		<b>Versión 21</b>
		<b>Página 2 de 2</b>

<b>Funcionario</b>	<b>Cargo</b>	<b>Resolución de designación</b>
Sra. Yanet Mara Paz	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 19 de abril de 2018.
Sra. Verónica Rodríguez	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 19 de abril de 2018.
Sr. Alberto Ruiz	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 5 de febrero de 2020.
Sra. Nancy Torres	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 10 de agosto de 2023.
Sr. Yuri Ruiz	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 26 de julio de 2022.
Sra. Mayra Gurov	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 26 de julio de 2022.
Sr Gonzalo Crampet	Gerente 2 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 26 de julio de 2022.
Sr. Nicolás Degiovanángelo	Gerente 2 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 26 de julio de 2022.
Sr. Rómulo Batista	Gerente 2 de sucursal	Resolución de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2023.

Para las **Sucursales ANV** que actúen en Representación del BHU, se actuará con los poderes correspondientes.

El BHU es supervisado por el Banco Central de Uruguay, por más información acceda a [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)

Por consultas y reclamos acceda a [www.bhu.com.uy](http://www.bhu.com.uy)

Para control interno: “Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet.”